



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 17 de octubre de 2017, siendo las 15:30 horas., en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENÉ ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
(laboral)
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ L. VELASCO G.

AUSENTE

ALEJANDRO BIZAMA T.
(por razones de índole

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Desde el martes 10 al 17 de octubre de 2017

- Inauguración de la Biblioteca Infantil Galo Sepúlveda.
- Cierre de Proyecto Alarmas Comunitarias en Hotel Aitue.
- Malón con Adultos Mayores del Sector Poniente.
- Reconocimiento a Funcionarios de Salud Municipal que se Acogen a Retiro año 2017.
- Ceremonia de Entrega 470 Subsidios PPPF.

- Celebración Mes del Adulto Mayor, Centro Comunitario Nahuelbuta.
- Convivencia con Club de Adulto Mayor Esperanza para Una Nueva Vida.
- Invitación de la Pdta. De la Junta de Vecinos Unidad N° 17 Amanecer, a la Inauguración de la Remodelación de su Salón.
- Despedida a 30 estudiantes Municipales que viajan a Nueva York.
- Celebración Día del Profesor.
- Invitación Grupo Adulto Mayor El Bosque, a Festejar Aniversario N° 39.
- Hito Cierre y lanzamiento de Libro y Registro Audiovisual Barrio Tucapel- Barros Arana.
- Inauguración Obras de Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Los Creadores.
- Operativo Social Sector Labranza.
- Invitación de Club Deportivo Temuco de Todos los Tiempos y Comisión Ex Green Cross Temuco a participar de una Cena en Reconocimiento Deportivo a Mas de 80 Ex Jugadores y Cuerpo Técnico de Ex Green Cross Temuco.
- Invitación Junta de Vecinos Las Tranqueras, Celebración Proyecto Presupuesto Participativo.
- Entrega de Ayudas Sociales Paliativas, correspondientes a cirugías PAD
- Capacitación en Mecanización Agrícola a Comités de Pequeños Agricultores.
- Visita al Club de Adulto Mayor cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Celebración Primer Año Programa Temuco me Encanta (postrados).

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal presenta el Informe de Seguimiento a requerimientos formulados por los Sres. Concejales en Sesión de Concejo y Pendientes:

- Sesión de fecha** : **Sesión del 29 de Septiembre Concejal Sr. Neira**
- Materia : Solicita antecedentes Unidad de Adulto Mayor.
Informado : Al Sr. Director de Control.
- RESPUESTA** : Mediante Ord. N° 186, con fecha 17 de Octubre.
- Sesión de fecha** : **Sesión del 10 de Octubre, Concejal Sr. Barriga**
- Materia : Solicita instalación de luminarias frente al

Informado a : Mayorista 10 y en la Plaza de Villa Bayona.
: Al Sr. Eduardo Soto de Alumbrado Público
RESPUESTA : Vía correo electrónico con fecha 13 de octubre.

Sesión de fecha : **Sesión del 10 de Octubre de 2017 el
Concejal Sr. Bizama.**

Materia : Solicita un Registro de las Empresas que se han
adjudicado licitaciones en el año 2017.

RESPUESTA : **Se remite respuesta con fecha 17 de octubre
vía correo electrónico.**

Se informa además que se encuentran a la espera de
respuesta, las siguientes solicitudes:

Sesión de fecha : **Sesión del 10 de octubre de 2017
Concejal Sr. Bizama**

Materia : Solicita un Informe de la Unidad Jurídica sobre
estado de la situación compra de computadores
DAEM / ESCOM.SPA.

RESPUESTA : **Respuesta pendiente.**

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 16 de octubre de 2017, siendo las 12:20 hrs., se
reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra.
Constanza Saffirio, Sres., René Araneda, Alejandro Bizama, Esteban
Barriga, Jaime Salinas, José L. Velasco y Solange Carmine Rojas,
quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don
Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de
Finanzas don Rolando Saavedra, la Directora de Asesoría Jurídica
doña Mónica Riffo, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el
Director de Salud Municipal don Carlos Vallette, la funcionaria del
Depto. de Salud doña Mónica Sánchez, el Director de Educación don
Eduardo Zerené, el funcionario de Educación don Iván Soriano, el
Director de Seguridad Pública don Henry Ferrada, la funcionaria de
Gestión de Abastecimiento doña Gloria Bielefeld y don Carlos Millar
de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes
materias:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Modificación Presupuestaria N° 26, Área Salud

Hace la presentación don Carlos Vallette

La propuesta tiene por finalidad:

- 1) El traspaso de presupuesto de gastos por un total de **M\$ 17.000**, para gastos en personal a contrata, por **M\$ 15.000**, destinados a suplementar cuentas de cotizaciones previsionales y trabajos extraordinarios, rebajando saldos disponibles de la asignación de mérito.
 - Bienes y servicios de consumo de fondos propios por **M\$ 2.000**, de materiales para Mantenimiento y reparaciones de vehículos y empastes, rebajando cuenta de menaje para casinos.

- 2) El traspaso de presupuesto de gastos por un total de **M\$ 26.600**, para aumento en Gastos en Personal de Planta del servicio SAR Labranza y cuentas de Trabajos extraordinarios por turnos en otros servicios de urgencia, disminuyendo cuentas de personal a contrata de los mismos programas dentro de los convenios complementarios.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 26/2017				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		C.Costo	Subprograma 1	Subprograma 2
A.	AUMENTO: NO HAY		0	0
B.	DISMINUCION: NO HAY		0	0
	Variación Neta Ingresos		0	0
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			17.000	26.600
A.	AUMENTO		17.000	26.600
21.	GASTOS EN PERSONAL		15.000	26.600
21.01	Personal de Planta		-	26.600
21.01.001	Sueldo Base	32.02.00		9.000
21.01.001.011.001	Asignación de Movilización y colación	32.02.00		500
21.01.002.002	Otras cotizaciones previsionales	32.02.00		600
21.01.004.005	Trabajos extraordinarios	32.01.00		2.500
21.01.004.005	Trabajos extraordinarios	32.02.00		2.000
21.01.004.005	Trabajos extraordinarios	32.03.00		1.500
21.01.004.005	Trabajos extraordinarios	32.04.00		1.500

21.01.001.044	Asignación Atención Primaria	32.02.00		9.000
21.02	Personal a contrata		15.000	0
21.02.002.002	Otras cotizaciones previsionales	31.04.00	8.100	
21.02.004.005	Trabajos extraordinarios	31.01.00	6.600	
21.02.004.005	Trabajos extraordinarios	31.39.00	300	
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.000	-
22.04.011	Repuestos p/mant. Y reparación vehículos	31.01.00	1.000	
22.07.003	Servicios de encuadernación y empastes	31.01.00	1.000	
B.	DISMINUCION:		17.000	26.600
21.	GASTOS EN PERSONAL		15.000	26.600
21.01	Personal de Planta		15.000	24.100
21.02.001	Sueldo Base	32.02.00		10.000
21.02.001.011.001	Asignación de Movilización y colación	32.02.00		500
21.02.002.002	Otras cotizaciones previsionales	32.02.00		600
21.01.001.044	Asignación Atención Primaria	32.02.00		10.000
21.01.001.044	Asignación Atención Primaria	32.25.00		3.000
21.01.003.003.005	Asignación de Mérito	31.26.00	15.000	
21.02	Personal a contrata		0	2.500
21.02.001.042	Asignación Atención Primaria	32.03.00		2.500
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.000	-
22.04.008	Menaje p/oficina, casino y otros	31.01.00	2.000	
	Variación Neta Ppto. Gastos		-	-

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

Modificación Presupuestaria N° 85 Área Educación

Hace la Presentación don Iván Soriano.

La propuesta tiene por finalidad aumentos y disminuciones entre subtítulos e Ítems, por un total de M\$ 19.779, necesarios para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2017.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFIC. N° 85 GESTION SEP			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	0	
	No hay		

B.	DISMINUCIÓN	0
	No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		
C.	AUMENTO	19.779
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	6.000
215.22.04	Materiales de Uso y Consumo	12.279
215.29.04	Mobiliario y Otros	1.076
215.29.07	Programas Computacionales	424
D.	DISMINUCIÓN	19.779
215.22.01	Alimentos y Bebidas	458
215.22.08	Servicios Generales	2.042
215.22.09	Arriendos	1.000
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	12.400
215.29.05	Máquinas y Equipos	3.879

**Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.
Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad**

Modificación Presupuestaria N° 86, Área Educación

La propuesta tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Gastos del Área gestión DEM-Liceos, por un total de M\$ 15.000, aumentando y disminuyendo Items y Asignaciones, por necesidades del servicio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFIC. N° 86 GESTION DEM.-LICEOS				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	0	
B.		DISMINUCIÓN	0	
	No hay			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				0
C.		AUMENTO	15.000	
2152208999	210101	SERVICIOS GENERALES: Otros		15.000
D.		DISMINUCIÓN	15.000	
2152204002001	210201	MATER. USO O CONSUMO: Textos y Otros Mat. Ens.		15.000

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

Modificación Presupuestaria N° 34, Área Municipal

Hace la Presentación don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad complementar 5 partidas de gastos para la Dirección de Aseo y Ornato, para mantenimiento y reparaciones de vehículos, combustible, personal de apoyo, materiales y útiles de aseo por un total de M\$ 60.482, la construcción de camarines Parque Costanera por M\$ 29.424; el reacondicionamiento envolvente térmico Edificio Consistorial por M\$ 315.000, la mantención inmuebles por M\$ 3.500 y máquinas y equipo de oficina por M\$ 3000.

El detalle de la Modificación presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 34 / 2017				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	0	
		No hay		
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	411.406	
22.04.999	15.02.01	Otros		900
22.06.002	12,07,01	Mantenimiento y reparación vehículos		46.282
22,08,999,001	12,06,01	Personal de Apoyo		8.000
22,04,007	12,04,03	Materiales y Útiles de Aseo		550
22,03,999	12,04,02	Para Otros Combust		4.750
31,02,004,018	11,06,01	Const. Camarines Parque Costanera		29.424
31,02,004	11,06,01	Reacondicionamiento envolvente térmico edificio consistorial		315.000
22,06,001,001	14,12,001	Mantención Inmuebles (Alfombra y aire acondic Labranza)		3.500
29,05,001	11,05,01	Máquinas y Equipos de Oficina		3.000

En el análisis de la propuesta, se estima necesario conocer antecedentes más detallados del Proyecto de Reacondicionamiento Envolvente Térmico para el Edificio Consistorial, para lo cual la Dirección de Planificación enviará vía correo electrónico los antecedentes sobre el tema.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

3.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld.

Se solicita la aprobación para la suscripción de los siguientes contratos:

- a) Trato Directo “Contratación del Servicio de Mantención, Trasmisión y Operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco”, con el proveedor Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur, por un monto total de UF \$ 1.563,66 = \$ 41.699.059 IVA incluido, (valor UF día 12 de octubre de 2017 \$ 26.667,60).
Valor mensual IVA incluido UF 521,22 = \$ 13.899.686.

Se reitera que el Trato Directo es por tres meses, mientras se prepara la licitación definitiva, agregándose que la Empresa Telefónica del Sur es propietaria de los postes y dados de anclaje y en conversaciones que se ha tenido con ellos, se logró la donación de estos elementos al Municipio, esperando también se donen las canalizaciones de manera que en la licitación puedan participar las Empresas en igualdad de condiciones y no se disparen las ofertas o se deban romper calles para estos efectos, esperando tener afinado en un periodo de 3 meses el nuevo proceso de licitación.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- b) Convenio Marco “Producción Día del Funcionario Municipal”, con el proveedor Eventos y Convenciones Turísticas S.A., por un valor de \$ 29.978.481, IVA incluido. La fecha de realización del evento será el 26 de octubre de 2017.

En el análisis de la propuesta se agrega que es el único local que reúne la capacidad de 850 personas, agregándose que un 50% aproximadamente son funcionarios de planta y contrata, que deben confirmar sus asistencia y la diferencia es personal a honorario que se invita a participar de esta actividad cuya priorización se hace en merito a los años de servicios.

Los Concejales presentes comparten el desarrollo de esta actividad tradicional, que se hace una vez al año, y que tiene por finalidad el reconocimiento de los servidores públicos que laboran en el municipio y es de clara connotación nacional, dado que el “Día del Funcionario Municipal” fue establecido por Decreto N° 2.118 de 1997 del Ministerio del Interior.

No obstante compartir este reconocimiento en merito a lo señalado anteriormente, el Concejal Sr. Velasco desea dejar constancia de su reflexión en torno a la austeridad que debe haber sobre los recursos municipales, en relación a las múltiples celebraciones de índole nacional, aniversarios, inauguraciones, fiestas populares, culturales, deportivas y otras similares propias de la función municipal, sobre todo existiendo aún muchas necesidades básicas en la comuna.

Con estos comentarios se propone la aprobación formal de esta propuesta.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- c) “Construcción Camarines sector Norte, Parque Costanera del Cautín”, con el oferente Gerardo del Canto Jofre, por un monto total de **\$ 129.423.002**, IVA incluido. El plazo de la ejecución de las obras será de 150 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

4) SUBVENCIONES MUNICIPALES

Hace la presentación don Carlos Millar

Se solicita la autorización del Concejo Municipal para otorgar la siguiente Subvención:

- a) “Club Social Recreativo y Cultural Amigo Mayor”, para apoyar el desarrollo de un evento comunitario destinado a la promoción y ayuda de programas de colaboración al funcionamiento de la Campaña Nacional destinada a personas con discapacidad y que se desarrolla simultáneamente a nivel nacional entre el 01 y 02 de diciembre. Se consideran recursos para arriendo de escenario, amplificación que será el lugar central de la campaña a desarrollarse en Temuco. El monto otorgado será de \$ 3.000.000.

En un primer análisis de la propuesta, la Concejala Sra. Saffirio, señala estar en conocimiento de malas experiencias en este denominado “Club Social Recreativo y Cultural Amigo Mayor”, porque no reuniría los requisitos de experiencia y seriedad para los servicios que se le encargaran, por lo que le parecería una mala

señal entregarles una Subvención para organizar un show de la Teletón en Temuco.

El concejal Sr. Bizama, estima que el tema no es que la Teletón no realice la actividad directamente y lo deba hacer un tercero sino que, dado los antecedentes que pudieran existir, la solicitud llegue al Municipio y se proponga al Concejo autorizar una Subvención a esta organización.

El Sr. Millar, señala que la Administración hizo las consultas previas a la Teletón, que por una política relacionada con los recursos no hace directamente esta actividad a nivel nacional y por ello agrupaciones como éstas se encargan de organizar y arrendar como en este caso, escenario, amplificación y artistas, por lo que está en conocimiento de quienes serían los organizadores a nivel local y por ello se propone este aporte.

El Concejal Sr. Barriga, señala llamarle la atención el bajo monto de lo solicitado, considerando que este Club deberá arrendar o contratar los equipos para estos efectos.

Se intercambian opiniones sobre el tema, no llegándose a acuerdos para resolver el punto, por lo que la propuesta deberá ser resuelta en Sala.

En esta oportunidad, el Concejal Sr. Neira, señala entender que esta Subvención es para el acto oficial de la Teletón en Temuco.

El Sr. Alcalde, señala que efectivamente es para esa finalidad, agregando que se llamó a don Iván Barbosa de la Teletón quien reconoce que esta persona está organizando en Temuco esta actividad, agregando que no lo conoce mucho y por ello se preguntó al Sr. Barbosa quien señaló afirmativamente y que es parte de las actividades relacionadas con el Show de la Teletón en Temuco.

El Sr. Millar, agrega que la actividad oficial a que se hace alusión es el 1° y 2 de diciembre, teniendo presente que viene una gira nacional que se instalará en Isla Cautín. Este es el acto oficial que reúne el trabajo local y que se instala frente a Banco Chile tradicionalmente.

El Concejal Sr. Durán, estima que todo lo que sea para la Teletón, todos están disponibles para apoyar, pero la preocupación es quién está detrás de todo esto, porque también hay gente que arrienda y lucra para actos donde todo el mundo da. Por ello le agradecería ver a empresas u organizaciones digan “yo tengo el

escenario, yo tengo la amplificación”, para que esto no sienta un precedente y quien diga tener un escenario o amplificación para la Teletón, se lo tienen que arrendar.

El Sr. Alcalde, estima que no todo el mundo entrega algo gratis por estos días.

El Sr. Pablo Vera, agrega que todo lo que se hace a nivel de país se contrata el equipamiento.

La Concejala Sra. Saffirio, señala que dio su apreciación como está redactada en el Acta de la Comisión de Finanzas, y se entiende que hay productoras que tienen que arrendar, según acota, pero lo importante es cautelar que los recursos lleguen a buenas manos y para los fines que se esperan, por lo que estima conveniente considerar productoras que tengan más soporte para esto, más experiencia en producción, en equipamiento y evitar lo que pasó el año pasado, y por lo que tienen entendido estas personas son socios, y si hay antecedentes de ello, por qué no evitar esta subvención que es entregada directamente.

El Sr. Vera, agrega que la quien pone esta productora no es el Municipio y es don Iván Barbosa quien dice esa es la que hará la producción.

La Concejala Sra. Saffirio, estima que se puede disponer de los recursos pero con una empresa que dé garantías.

El Sr. Alcalde, expresa que entregado los recursos hay una fiscalización de parte de la Dirección de Control y después se debe presentar las facturas. También, comparte la apreciación que esta persona obtiene algún resultado positivo de esta actividad y que se comprometen \$ 3.000.000, para presentar un show y a Temuco lo mejor posible en esto.

El Concejal Sr. Durán, se refiere a esta última frase, señalando que precisamente hay antecedentes que no se ha manejado de buena forma, aparte del monto aquí hay un tema de imagen de ciudad, del mismo municipio, estimando que al menos se le deberían poner algunas condiciones para un evento de esta naturaleza.

La Concejal Sra. Carmine, consulta porqué esta actividad opera a través de una Subvención y dónde está la ganancia de ellos.

El Jefe del Departamento de Comunicaciones don Patricio Cartes, expresa que esta organización sin fines de lucro, no tiene los equipos para realizar este show, por ello debe sub-contratar los equipos de amplificación, sonido, escenario y medios de transporte para trasladar a artistas que vienen de otras localidades o llevando sus instrumentos.

Teletón descansa en una organización externa, en este caso esta persona jurídica para que organice y contrate la producción del evento, quien gestiona aportes para estos efectos. El Municipio no participa en la determinación sobre quién organizará el Show, agregando que el año pasado el municipio no comprometió recursos para esto y en esta oportunidad se recibió una solicitud formal vía Subvención.

La Concejal Sra. Saffirio, agrega que desea ser más directa respecto de este tema, agregando tener antecedentes que los mismos recursos que se solicitaron el año pasado al Gobierno Regional fueron solicitados para otra entidad y presentaron las mismas boletas y para no caer en lo mismo este año se pueda comparar los recursos de este año solicitando al Municipio y Gobierno Regional por el mismo monto y es ahí donde está su preocupación y dudas.

El Sr. Millar, agrega que la idea era hacer este aporte directamente a la Teletón y ese fue el sentido del llamado al Director de la Teletón pero por una definición de política nacional no asumen desarrollar estas actividades.

Respecto a la rendición de cuentas posterior, aclara que no existe ninguna posibilidad de duplicar los antecedentes, porque el Municipio exige documentos originales y cualquier Servicio Público hace lo mismo, agregando que los presupuestos presentados son de mercado y razonables y se confiará en el que la actividad se desarrolle para el propósito indicado.

El Concejal Sr. Barriga, expresa que este no será el acto oficial sino un acto central y si el Director de la Teletón está diciendo que a través de esta organización, que cuenta con el respaldo de ellos hará esta actividad en Temuco y si se le está dando este respaldo no ve cómo se podría discutir si no hay otro antecedente formal en contra.

El Sr. Millar, reitera que la rendición de cuentas será solo por el arriendo del escenario y amplificación.

Finalmente se somete a votación la propuesta de Subvención por un monto de \$ 3.000.000, al “Club Social Recreativo y Cultural Amigo Mayor”, para fines indicados con el siguiente resultado:

A FAVOR

Sr. Barriga
Sr. León
Sr. Salinas
Sr. Velasco
Sr. Araneda
Sr. Presidente

ABSTENCIÓN

Sr. Neira
Sra. Carmine
Sra. Saffirio
Sr. Durán

En consecuencia se aprueba mayoritariamente la Subvención señalada.

El Sr. Alcalde, agrega que solicitará al Sr. Millar y a la Dirección de Control poner un cuidado adicional a esta Subvención para que se cumpla el objetivo para la cual fue entregada.

El Concejal Sr. Durán, reitera que todo lo que sea para actividades como la Teletón estará disponible, porque todos saben lo que realiza en el país. Sin embargo, estima que no es sano cuando hay antecedentes que no están claros respecto de personas que están detrás de estos eventos, que se podrían aprovechar de una situación así, porque no solo se aprovecharían del Municipio sino de los niños que son parte de la Teletón.

Preferiría chequear si hay algunos antecedentes que se han entregado, sin ensuciar el nombre de nadie en particular porque no tiene antecedentes claros y su abstención va en esa línea.

Ante sugerencia del Sr. Velasco si es posible de retirar por una semana los antecedentes y resolver al respecto, el Sr. Alcalde aclara que la propuesta está ya votada, sin embargo, reitera tomar medidas adicionales de control y fiscalización, concluyendo el punto.

5) “ENCUENTRO DE PRESIDENTES DE LOS CAPÍTULOS REGIONALES”

La actividad tiene como finalidad la coordinación entre la Comisión Nacional de Concejales con los Capítulos Regionales a lo largo del país, dar cuenta de los avances del acuerdo político del Encuentro Nacional realizado en Puerto Montt, y capacitar a los presidentes de los capítulos en temas de relevantes como Salud,

Educación, Gestión Municipal, entre otros. Por ello se solicita la autorización del Concejo Municipal para que el Concejal Sr. Salinas, participe en esta actividad la que se realizará el lunes 23 de octubre, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

El Concejal Sr. Neira, señala felicitar al colega Jaime Salinas que asumió como Presidente del Capítulo Regional de Concejales, que es una gran responsabilidad, y no le cabe duda que interpreta también el sentir de todos los presentes, por el honor que un integrante de este Concejo preside al Capítulo Regional de Concejales.

Analizada la solicitud, se propone autorizar la participación del Concejal Sr. Salinas en esta actividad.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

SUBVENCIÓN II

En forma directa el Sr. Millar presenta la siguiente solicitud de Subvención municipal:

“Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas”, para apoyar un encuentro comunal destinado a todos los dirigentes de las Juntas de Vecinos Urbanas de Temuco, con el fin de fortalecer el rol coordinador y de representación de la Unión Comunal, informando la oferta pública de programas y proyectos comunitarios. Se considera recursos para hacer un registro audio-visual de la jornada, arriendo de local, amplificación, alimentación y elaboración de imagen distintiva para dirigentes, credenciales, branding corporativo y otros elementos de apoyo. El monto solicitado es de \$ 5.000.000.

El Concejal Sr. Neira, consulta quién va a realizar esta capacitación.

El Sr. Millar, expresa que la mitad del programa lo realiza la propia organización y la otra la entregará el equipo directivo del Municipio, en la idea de intercambiar opiniones y asesorar en las materias que les compete.

El Concejal Sr. Neira, plantea conveniente agregar temas relevantes que muchos dirigentes nuevos desconocen como por ejemplo lo que es una Personalidad Jurídica, qué actividades pueden o no realizar, las responsabilidades administrativas para tomar sus propias decisiones o conjuntamente con el Municipio. Estima que un abogado Municipal o un profesional externo puede explicar a ellos la

autonomía que tienen para la toma de decisiones y otros temas de interés.

El Sr. Millar, agrega que están considerados estos temas.

El abogado Sr. Zamorano, agrega que la DIDECO tiene unidades relacionadas con los temas y además existen varios servicios públicos que pueden prestar asesorías para estos efectos, en temas como rendiciones de cuentas, revisiones y otros relacionados, pero se ha considerado realizar esta actividad como una necesidad, ya que regularmente las organizaciones acuden al Municipio para hacer consultas, la idea de realizar esto como asesoría pero no intervenir en sus decisiones.

Sometida la propuesta de Subvención se aprueba por unanimidad.

6) AUDIENCIA PÚBLICA

No Hay

7) VARIOS

Patente Pendiente

La Concejala Sra. Carmine, consulta por una Patente de Minimercado de Villa Conavicoop de la Sra. Graciela Beltrán, que quedó pendiente por un informe que se solicitó a la Junta de Vecinos y que había completado su carpeta, sin embargo, no ha llegado al Concejo.

El Sr. Saavedra, recuerda que se acordó solicitar un informe a la Junta de Vecinos y que el sectorialista colaboraría en solicitar este documento, pero aún no se ha recibido, por lo que en la próxima reunión del Comisión se presentará esta solicitud con o sin el informe de la Junta de Vecinos de la Villa.

Mercado Municipal

El Concejal, Sr. Durán, señala que ha conversado con ex locatarios e integrantes de la Directiva del Mercado Municipal, observando una preocupación de ellos por la reducción de locales, como Cocinerías y Restaurantes que de 22 se estarían proyectando unas 12, lo que trae intranquilidad, consultado cuál ha sido el real acercamiento respecto del número de locales en el segundo nivel.

El Sr. Alcalde, expresa que hubo una reunión del arquitecto con los locatarios a fines de la semana pasada.

Respeto de los resultados de esa reunión, el Administrador Municipal Sr. Vera, señala que no participó de esa reunión, pero afirma que efectivamente hay un menor número de cocinerías, que son 11 más 5 mini locales, lo que resulta sin duda un déficit de 6 locales respecto del número anterior. Reitera que las condiciones y exigencias son diferentes porque la normativa cambió totalmente y puede darse que algunos ex locatarios de Restaurantes no podrían estar ahora.

El Concejal Sr. Durán, estiman necesario establecer criterios sobre el tema porque pueden ocurrir situaciones posteriores que lamentar.

El Concejal Sr. Neira, entiende que este es un Mercado nuevo, que no tendrá las mismas condiciones de antes por lo que habría que reforzar ese tema, porque seguramente ellos piensan que tendrían los mismos metros que tenían.

El Sr. Vera, expresa que en la presentación que le hizo el arquitecto se les aclaró estas dudas y nuevas condiciones que tendría el Mercado, señalando en todo caso que los menos son los que tienen estas aprehensiones.

El Director de Planificación, reitera que el Sr. Undurraga, explicó a cada rubro las condiciones y nuevas normas y todos quedaron muy tranquilos, agregando que si es necesario se puede hacer una presentación al Concejo en una Comisión de trabajo sobre estas materias.

El Concejal Sr. Durán, reitera la importancia de mantener la comunicación con ellos, porque hay un compromiso al respecto, y porque también habrá que darles algunas noticias que no sean tan buenas para ellos determinando los criterios que se utilizaran y poner atención con aquello para que las personas que lleguen sean realmente los que necesiten una nueva oportunidad.

Postes en la Vía Pública

El Concejal, Sr. Durán, destaca la implementación de las Cámaras de Seguridad por parte del Municipio o de Cámaras para el transporte público instaladas por el Ministerio respectivo. Sin embargo, estima que cada vez que algún Organismo Público hace estos trabajos coloca sus propios postes y la ciudad se está ensuciando visualmente, por lo que plantea que los Organismos Públicos puedan coordinar sus proyectos para evitar este desorden visual que además, producen problemas de seguridad y molestias a

las personas, de manera de tener una ciudad más agradable y acogedora.

Deportes Temuco

El Concejal Sr. León, entrega los agradecimientos de los Directivos de Deportes Temuco de Todos los Tiempos, por la Subvención Municipal que permitió realizar el homenaje a cerca de 80 ex jugadores que llegaron a la ciudad, actividad que fue todo un éxito, reiterando los agradecimientos.

El Sr. Alcalde, agrega que fue muy emocionante lo que se vivió, tanto en el Estadio como en la cena, donde se compartió con jugadores que integraron el Club por décadas, reiterando que fue muy grato este reencuentro.

Tenencia Responsable de Mascotas

El Concejal Sr. Velasco, señala que hace un mes se habló el tema de la nueva Ordenanza que se ajustará a la nueva normativa sobre tenencia responsable de mascotas, donde se hizo mención a un servicio de recogida de perros abandonados, pero no se ha tenido conocimiento del avance de estos temas que le preocupan, por los vecinos que reclaman por pequeñas jaurías callejeras que ponen el peligro a los niños y peatones, planteando la factibilidad de sostener alguna reunión de trabajo para intercambiar ideas al respecto, reiterando que el plazo que establece la Ley es el 19 de febrero, y es conveniente avanzar y no dejar todo para última hora.

El Sr. Millar, estima que se podría preparar una reunión de trabajo para el lunes o martes de la próxima semana.

Retiro de Basura

El Concejal Sr. Barriga, señala que vecinos del sector de la Puntilla, calle Valparaíso con Pasaje 2, solicitan se instale una batea para el retiro de la basura acumulada.

El Sr. Alcalde, señala que se ha tomado la debida nota.

Corte de Arboles

El Concejal Sr. Barriga, da cuenta de la preocupación de vecinos de calle Voltaire con Malvoa, donde un particular adquirió un

sitio y ha procedido el corte de árboles que puede ser peligroso para las viviendas aledañas, para que se puede efectuar una revisión al referido sitio y en lo posible paralizar los trabajos.

Alumbrado Público

El Concejal Sr. Barriga, reitera respuesta a petición de vecinos de Villa Bayona y Puerto Verde, en Avda. Pedro de Valdivia, sobre colocación de luminarias en esos espacios.

Sector Los Pinos

El Concejal Sr. Barriga, denuncia una especie de trasvasije de residuos sólidos en el sector del ex Balneario Los Pinos, por cuanto se ha observado el movimiento de camiones que traspasan basura a otros camiones, desconociendo si son vehículos municipales o no, pero que es necesario fiscalizar y paralizar este presunto punto de trasvasije.

Canes

La Concejala Sra. Saffirio, señala sumarse al planteamiento hecho por el Concejal Sr. Velasco, sobre el tema de avance del tema canino.

Sectorialistas

La Concejala Sra. Saffirio, señala que, respecto al tema de informe de Patentes de Alcoholes, no recuerda que se haya tomado un acuerdo en solicitar a los sectorialistas que consulten la opinión a los vecinos, agregando que no le parece conveniente darles más facultades que no les corresponde.

La Concejala Sra. Carmine, aclara que lo se acordó era solo acelerar el trámite, recordando a la Junta de Vecinos que dieran respuesta oportuna y no quedar sin respuesta ese trámite.

Esterilización Canina

La Concejala Sra. Saffirio, reitera estar a la espera de información sobre avance en el tema canino.

El Concejal Sr. Velasco, agrega que la nueva Ley no se había dictado cuando se iniciaron las conversaciones de la agrupación con el Municipio, por lo que es una oportunidad de trabajar

conjuntamente y dada la relevancia del tema es necesario tomar la iniciativa y no ser reactivos.

Ley 20.920

El Concejal Sr. Neira, señala que se publicó en el Diario Oficial información sobre el fondo de financiamiento de la Ley 20.920, sobre Gestión de Residuos y Reciclaje, que dispone varias tareas, como convenios con Recicladores de Bases, pronunciarse sobre permisos sobre la materia, incorporar en Ordenanza el reciclaje en origen, promover la educación ambiental, estrategias comunicacionales, etc., temas que se deberá tener presente para su aplicación.

Siendo las 16:45 horas se levanta la Sesión.

DAT/jrb